

### 10.3. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE EN PERSPECTIVA DE GÉNERO. REFLEXIONES DESDE EL BACHILLERATO DE BELLAS ARTES (UNLP)

**María Eugenia Busse Corbalán, María Noel Correbo, Lucía Gentile, Magdalena I. Pérez Balbi, Lucía A. Savloff**

Bachillerato de Bellas Artes (BBA) / Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano (IHAA). Facultad de Bellas Artes (FBA). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

#### Resumen

Este trabajo presenta una reflexión teórica sobre la práctica de los docentes del Área Teórica del Departamento de Artes Visuales del Bachillerato de Bellas Artes “Francisco A. De Santo” de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En una primera parte, enmarcamos nuestro trabajo como profesores de historia de las artes visuales desde una perspectiva de género y considerando la aplicación de la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral. Luego, reflexionamos sobre las prácticas que llevamos a cabo dentro y fuera del aula como estrategias de implementación de dichos marcos teóricos, legales y curriculares. Si bien el Bachillerato es el campo de acción del cual partimos, entendemos que estas reflexiones y prácticas situadas proponen pensarse más allá de la educación media.

#### Palabras clave

Historia del Arte; género; Educación Sexual Integral; educación media

#### Apertura

Este trabajo presenta la reflexión teórica sobre la práctica de los docentes del Área Teórica del Departamento de Artes Visuales del Bachillerato de Bellas Artes “Francisco A. De Santo” (en adelante BBA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).<sup>1</sup> Historia de las Artes Visuales es

---

<sup>1</sup> Además de las autoras, integran el cuerpo docente los profesores Nicolás Bang y Federico Luis Santarsiero.

una asignatura que se dicta tanto en Educación Secundaria Básica como en Educación Secundaria Superior y desde todos los niveles en los que se trabaja se aborda desde una perspectiva analítica, crítica y transdisciplinar.

A través de este escrito, compartimos un abordaje de la enseñanza de la cultura visual desde la perspectiva de género. Entendemos que esto implica un cambio en el modo de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje más que la inclusión de contenidos sobre género o sexualidad. Esta posición política supone generar estrategias que contribuyan a movilizar y fomentar una actitud crítica en los estudiantes en relación a los modos de operación y de construcción de hegemonía, valores, modelos y roles al interior de las culturas. Lo político también lo entendemos como el compromiso que adoptamos como docentes y como adultos cuando dimensionamos la incidencia de la educación para los jóvenes del BBA a lo largo de los 9 años de su trayectoria escolar.

### **El Área Teórica del Departamento de Artes Visuales del BBA**

El Área Teórica forma parte del Departamento de Artes Visuales y coordina todos los niveles de la asignatura Historia de las Artes Visuales (desde 1º a 6º año, desde ahora HAV), y Teorías del Arte Contemporáneo (7º año, integrando a estudiantes de artes visuales y de música). Se inserta en una trama mayor que responde a la gestión de la currícula en la escuela. El BBA está categorizado como Escuela Secundaria de Arte Especializada, atendiendo a esta singularidad, la propuesta educativa del nuevo diseño curricular (Plan 2012)<sup>2</sup> consolida la articulación de los conocimientos de las ciencias humanas y naturales con los saberes específicos de los lenguajes artísticos de la música y las artes visuales. Cabe remarcar que el BBA, al igual que los otros cuatro colegios del sistema de pregrado de la UNLP, presenta desde sus comienzos un carácter de experimentación pedagógica.

El Departamento de Artes Visuales trabaja desde un eje horizontal y otro vertical. El horizontal supone un abordaje por niveles, atendiendo a las particularidades de los diferentes momentos en el trayecto educativo que caracterizan al BBA: Ciclo Básico, Educación Secundaria Básica y Superior. El eje vertical supone agrupamientos de asignaturas según pertenencias disciplinares, y se organiza en áreas: Área de la Producción, Área del Lenguaje y Área Teórica (transversales a los 9 años de cursada); y según especialidades que son optativas en la Educación Secundaria Superior: Producción en Composición Experimental y Producción Proyectual (campos de profundización durante los últimos 4 años de formación).<sup>3</sup> A su vez, los estudiantes de artes visuales pueden optar por otra especialidad, Artística Sociocomunitaria, que conjuga lo visual y lo musical, trascendiendo sus particularidades para abordar otros campos emergentes.

<sup>2</sup> Bachillerato de Bellas Artes, UNLP, Plan de estudios 2012: Disponible en: [http://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/bba\\_plandeestudios\\_2012.pdf](http://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/bba_plandeestudios_2012.pdf)

<sup>3</sup> Para mayor desarrollo sobre el DAV ver: Miquelarena et.al., 2016.

A lo largo de todo el recorrido curricular se pretende que les estudiantes de visuales del BBA puedan transitar en forma complementaria por esas diferentes áreas del saber disciplinar y de sus debates contemporáneos, expandiendo los límites de la visualidad misma. En este encuadre, el Área Teórica trabaja para el progresivo desarrollo de una enseñanza vinculada no a una transmisión, sino a la construcción de saberes. Es por ello que para este proceso de construcción, entendida como producción teórica, se convoca a la transversalidad de contenidos y problemáticas, a una multiplicidad de enfoques disciplinares que no cierren a una temática sino que la amplíen, la resignifiquen y la

enriquezcan, de modo tal de volverse significativa para les estudiantes. Las asignaturas se apartan de la visión canónica de LA historia del arte, atendiendo a los procesos de producción y reconocimiento de los discursos artísticos con el fin de desarrollar herramientas analíticas y teóricas que aporten a la reflexión crítica.

## 1. No solo un arte de mujeres. La Historia del Arte desde la perspectiva de género.

En los fundamentos de la asignatura, presentes en el programa de estudios, explicitamos el lugar desde el que trabajamos los contenidos temáticos:

Los contenidos pasan a ser problemáticas, interrogantes, preguntas, interpelaciones al lugar común, más que saberes acertados y finitos. Pensamos la escuela como una institución transformadora, el docente tiene que conducir a certezas pero también promover las incertidumbres, la duda como herramienta de búsqueda.<sup>4</sup>

Desde esta concepción, proponemos retomar la revisión historiográfica de la historia del arte realizada desde una perspectiva feminista:<sup>5</sup> esta mirada crítica del relato de LA historia del arte permite entenderla como una construcción sociohistórica que se ha enunciado desde el *universal masculino occidental*. Es necesario evidenciar ese lugar de enunciación si apuntamos a desandar el camino de preponderancia masculina, es decir, buscar la igualdad. En este sentido retomamos la pregunta pronunciada por Linda Nochlin (1971): *¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?* La respuesta, según la autora, no radica en una búsqueda arqueológica que apunte a la recuperación de artistas pérdidas, ni en atribuir capacidades -o incapacidades- diferenciadas según los géneros, sino que

como todos sabemos, el estado de cosas, presente y pasado, en las artes y en cientos de otros campos, es ridículo, opresivo y desalentador para todos, incluyendo a mujeres, a los que no

<sup>4</sup> Fundamentación teórica de todos los programas de Historia de las Artes Visuales del BBA, 2017.

<sup>5</sup> En esta misma línea, algunas integrantes del equipo docente formaron parte del equipo curatorial que realizó la exposición *Ilustres desconocidas: Algunas mujeres en la Colección*. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Pettoruti", La Plata, 2017. Ver: Suárez Guerrini et.al, 2017.

tuvieron la buena fortuna de haber nacido blancos, de preferencia en la clase media y, sobre todo, varones. La falta no está en nuestros astros, en nuestras hormonas, en nuestros ciclos menstruales y tampoco en nuestros vacuos espacios internos, sino en nuestras instituciones y en nuestra educación. Educación, considerada ésta como todo lo que nos sucede desde el momento que entramos a este mundo de símbolos, claves y señales significativos. (Nochlin, 1971: 21)

La revisión de la historia del arte que proponemos llevar a cabo, apunta a evidenciar las características de estas instituciones y educación que Nochlin menciona, que involucra a todo nuestro sistema cultural y por ende al sistema del arte. Reflexionar sobre el lugar subsidiario, objetualizado que la institución arte históricamente le ha otorgado a la mujer, nos lleva a proponer más preguntas -que Nochlin ha formulado-:

¿de qué clases sociales es más seguro que surja un artista en diferentes periodos de la historia del arte?, ¿de qué castas o subgrupos?, ¿qué proporción de pintores y escultores o, más específicamente de pintores o escultores connotados, ha provenido de familias en las que los padres o familiares cercanos fueron pintores y escultores o dedicados a profesiones afines? (Nochlin, 1971: 26).

Si el discurso de “LA” historia del arte sostiene el *statu quo* en relación a las desigualdades de género (según Nochlin y el feminismo interseccional, desigualdades que se cruzan con las de la etnia, la raza, la clase, la (dis)capacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad, etc.), y lo postulado por la ley de Educación Sexual Integral (en adelante ESI) propone una desnaturalización y problematización de dicho estado de cosas, entonces necesitamos una historia del arte *otra*, cuyas operaciones no impliquen sólo *reponer* aquellas invisibles y desconocidas, sino comprender la historia del arte como “una serie de prácticas de representación que producen de manera activa definiciones de la diferencia sexual y contribuyen a la configuración actual de las políticas sexuales y de las relaciones de poder” (Pollock, 2013: 38).

A su vez, entendemos la producción visual (sea ésta artística o no) como una de las tantas tecnologías de género que colaboran a moldear y construir subjetividad, a la vez que permiten visualizar cuerpos “otros”, ampliando el espectro de lo posible en términos de corporalidad. En esta clave, la lectura de imágenes permite observar cómo se construye el ideal del cuerpo bello, los patrones de belleza imperantes en cada época, la sociedad y modo de producción al que responden; y reflexionar sobre la cultura visual actual, rastreando continuidades y rupturas.

Esta plataforma de sentidos construidos convencionalmente, posibilita espacios de abordaje específico de ciertos lineamientos de la ESI. Como espacio de pensamiento sobre la visualidad,

nuestras asignaturas habilitan múltiples vías de entrada a los contenidos establecidos por la ESI, en relación a los modos en que las imágenes y las prácticas artísticas construyen sentido en torno a las problemáticas relacionadas con la sexualidad.



Figura 1: “La imagen (se) hace cuerpo”. Exposición/intervención participativa organizada por el Área Teórica del Departamento de Artes Visuales, durante la jornada de Extensión “ExtensobBA”, 2016

## 2. Consideraciones sobre la ESI y perspectiva de derechos

Consideramos necesario situar estas acciones en el marco de un proceso de reflexión sobre las propias prácticas docentes, inserto en una trama mayor a nivel institucional. Por un lado, el Programa Nacional de ESI (Ley N° 26.150) establece el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial y municipal. Desde los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, tiene como objetivo:

fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que refiere a la inclusión de contenidos de educación sexual, de prevención de VIH Sida y de salud reproductiva en los programas escolares. En el mismo sentido, la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas. (MNE, 2008: 9)

Por otro lado, la aplicación del Programa Nacional de ESI del Ministerio de Educación Nacional, y de una serie de políticas educativas por parte de la UNLP y el BBA, impulsaron una constelación de acciones tendientes a implementar la Ley y garantizar el derecho de los jóvenes a recibir educación sexual integral, mediante la capacitación de docentes, no-docentes, directivos y otros actores de la comunidad educativa.<sup>6</sup> El tránsito por estos

espacios de formación generó efectos de movilización en los docentes y actores involucrados, acciones tendientes a la aprehensión del espíritu y la perspectiva integral propuesta por la Ley. Permitió, a su vez, visibilizar el modo en que ya se venían abordando temáticas y problemáticas en relación al enfoque propuesto por la Ley, así como la necesidad de concientizar sobre su carácter obligatorio apostando a una constante formación en este aspecto. Si bien la ley ESI ya cuenta con diez años de sancionada, su aplicación busca introducir un nuevo paradigma que implica modificaciones culturales profundas: remover estructuras subyacentes y arraigadas, movilizar los cuerpos y los propios preconceptos. Cambios que no llegan a realizarse en el corto plazo e implican una temporalidad diferenciada entre lo jurídico y su concreción en lo social.

En paralelo a esta trama de acciones que parten *desde arriba* en la forma de implementación de políticas educativas, otra trama de inquietudes se superpone *desde abajo* por parte de los propios estudiantes que demandan y accionan en pos de la aplicación de la Ley. En este sentido, podemos mencionar diversas acciones impulsadas por los propios estudiantes en el marco de movilizaciones sociales de reclamo (Movimiento Ni una Menos y Encuentro Nacional de Mujeres) o ante casos cercanos y puntuales como el femicidio de una estudiante del Liceo Víctor Mercante.

Los lineamientos curriculares elaborados por el Ministerio de Educación proponen la noción de *puertas de entrada* a la ESI, como herramienta conceptual que invita a pensar distintas vías de abordaje de la sexualidad en la escuela. Dicha noción permite reflexionar, por ejemplo, sobre las posibilidades de acción ante *episodios que irrumpen en la vida escolar*. Dichos acontecimientos se imponen en la escuela, manifestando el estado de alerta y movilización ante hechos de violencia y la necesidad de profundizar los esfuerzos por garantizar el derecho

<sup>6</sup> Por ejemplo: Taller “Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho. Hacia la construcción de formas de intervención educativa en situaciones complejas” dictado por esp. Carola Bianco, y organizado por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y Departamento de Orientación Educativa del BBA en 2015; “Taller de Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP. Herramientas para la construcción de proyectos de enseñanza” organizado por la Dirección de Inclusión Educativa de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP en 2016. Específicamente en el BBA, se dictó el “Taller de formación docente en Educación Sexual Integral”, a cargo de Prof. Flavia Tersigni, que incluyó la realización de una Jornada Institucional sobre ESI en la escuela. Y en junio de 2017, el seminario “Perspectiva de género y su relación con el saber” a cargo de la Dra. María Elena Martínez, destinado a docentes y directivos.

de los jóvenes a la ESI.<sup>7</sup> Entre otros, dichas acciones tuvieron como resultado la constitución de una *Comisión de génerointerclastro*, impulsada por estudiantes.

Otra de las *puertas de entrada* a la ESI, tiene que ver con la reflexión sobre nosotros mismos como docentes, ante el cambio de perspectiva que implica entender la sexualidad como una dimensión constitutiva de la condición humana. Una parte importante del trabajo que desencadena la ESI radica en los procesos de reflexión sobre los propios supuestos acerca de la sexualidad y la educación sexual, pensando en lo que se pone en escena al interior del

aula, y también en la vida *fuera del aula* incluyendo aquello que “enseñamos sin darnos cuenta en los recreos, en las charlas informales, en las notificaciones a familias, en los gestos, en las actitudes y acciones cotidianas” (Bargalló, 2012,11). La incorporación de la perspectiva de género busca ejercitar una mirada atenta a la vida cotidiana escolar para revisar lo que se pone en acto mediante “gestos, palabras, silencios, rituales y normas que ‘hablan’ sobre lo permitido y lo prohibido, sobre lo esperable y lo que se aparta del ‘libreto’” (Bargalló, 2012, 20).

Los talleres impulsados desde la UNLP para todos sus colegios, desplegaron además una mirada transversal sobre las prácticas docentes y sobre nuestros propios desarrollos como sujetos, que en el intercambio colectivo apostó también a encuentros de diferentes campos del conocimiento y trayectos formativo/generacionales. De este modo entonces, como docentes pertenecientes al Área Teórica nos propusimos trabajar consciente y programáticamente desde esta perspectiva.

### 3. Imágenes de otros mundos posibles

La imagen tiene como una de sus múltiples capacidades la de presentar realidades otras, mundos (hasta ahora) imposibles; nos permite pensar más allá de los límites de la evidencia y crear nuevos entornos, nuevos cuerpos, nuevos afectos, circunstancias, relaciones. La limitación dada por el sistema heteropatriarcal que establece dos únicos modos posibles de vivir la sexualidad y que además los cruza de manera lineal con la identidad de género, puede resultar truncada y fisurada a partir de imágenes de la otredad, imágenes de *aquello que podría llegar a ser*.

---

<sup>7</sup>En línea con estas preocupaciones, en marzo de 2017 se dictó el Taller “Aportes para la sensibilización y la intervención sobre la violencia de género en el espacio escolar” a cargo de: Lic. Paula Soza Rossi, Psic. Adriana Rodríguez Durán, Mg. Lucía Trotta y Lic. Yamila Duarte; organizado por la Dirección de Inclusión Educativa en el marco de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP.



Figura 2: “Todas ellas son mujeres/Todos ellos son hombres”, producción de estudiante de HAV, 3er año ESB, 2016.

Por otro lado, el marco teórico también se amplía gracias a los aportes de los estudios visuales, que abren el corpus de imágenes a ser analizadas no sólo a las imágenes artísticas, sino también a las extra-artísticas: ampliamos los registros de lo entendido como artístico, y

lo hacemos extensivo a todas las producciones de la cultura. Esta perspectiva nos habilita a revisar dinámicas propias del mundo social. La ampliación a este horizonte de imágenes tiene que ver con su capacidad de construir sentidos y moldear subjetividades. Esta capacidad no es exclusiva de las imágenes artísticas, sino que es propia de la imagen visual (e incluso de otros lenguajes) artística y también en la extra-artística, en la que puede enfatizarse debido a la influencia que ejerce en las subjetividades por su repetición y proximidad.

Es por esto que para comprender esta *construcción* que constituye la historia de las artes es necesario también utilizar una metodología que apueste a dialogar entre todos los actores presentes en el aula, abrir el juego a las dudas sobre los lugares establecidos en el imaginario social, poner en cuestionamiento y encuentro a los autores que escriben sobre el arte en diferentes tiempos. Porque, en definitiva, y superando los tradicionales modos lineales, se apuesta también a la idea de *anacronismo* de Didi-Huberman (2011), para generar mesas de encuentro y filiaciones no cronológicas, para pensar a la imagen siempre ante el tiempo, y los tiempos.

Cabe realizar una otra reflexión acerca de la historicidad de los fenómenos artísticos, en el sentido de considerar que el estatuto artístico asignado a ciertos fenómenos sociales se encuentra espacio-temporalmente determinado por prácticas que trascienden la materialidad de dichos fenómenos. Esta introducción metahistórica básica, servirá para poner en consideración el carácter histórico no sólo de la artísticidad de ciertas producciones sino también de las prácticas productivas y espectatoriales, pensadas en tanto dispositivo,



representadas por las figuras del artista y del espectador, figuras que se van redefiniendo a lo largo de la historia del arte.

#### 4. Puesta en práctica dentro y fuera del aula

Dado que nuestra disciplina está planteada para todos los niveles del BBA y que, por lo tanto, sus contenidos y problemáticas abarcan un amplio recorte histórico, proponemos algunos ejemplos de los enfoques utilizados para el trabajo con las imágenes, que pueden realizarse más allá del período histórico abordado en cada nivel. Puntualmente, algunas de las cuestiones que revisamos en las clases son:

- ¿Qué cuerpos femeninos y masculinos aparecen en la cultura visual? (estereotipos de género y binomio de género construido desde las imágenes)
- ¿Quiénes son reconocidos como artistas a lo largo de la historia? (el protagonismo del varón blanco heterosexual en general en las distintas sociedades, y en particular en el campo artístico)
- La representación del cuerpo femenino: ya que es una constante en la historia del arte, permite evaluar las transformaciones que el concepto de “mujer” fue sufriendo a lo largo de la historia,
- ¿No hubo/hay artistas mujeres? Ponemos en discusión el lugar *naturalizado* de la mujer como objeto de representación y no como sujeto de producción.



Figura 3: Estereotipos. Producción de estudiantes de HAV, 3er año ESB, 2016.

Cabe aclarar que además de actividades específicas de abordaje al interior de cada grupo, desarrollamos otro tipo de encuentros formativos como charlas o conversatorios por nivel (agrupando a más de una división y abierto a otros actores institucionales). Abrimos el aula para hacer encontrar otras voces que hacen visibles algunas temáticas en relación a la identidad de género, por ejemplo: conversatorio en una materia de 7mo año con el grupo de investigación sobre activismo artístico y disidencia sexual de la ciudad de La Plata (LABIAL, FBA, UNLP), sobre *Memoria(s). Verdad(es). Justicia(s) Conversación en torno a políticas sexuales*

durante la última dictadura militar, organizado conjuntamente con la Secretaría de Extensión del BBA en la Semana de la memoria 2015. También realizamos colectivamente intervenciones en una jornada especial también organizada desde la Secretaría de Extensión de la escuela, llamada *ExtensoBBA* en 2016, como también una ponencia presentada en las JEMU 2016 (Jornadas de enseñanza media universitaria).



Figuras 4 y 5: “La imagen (se) hace cuerpo”. Exposición/intervención participativa organizada por el Área Teórica del Departamento de Artes Visuales, durante la jornada de Extensión “ExtensoBBA”, 2016

## Cierre

Retomando algunas cuestiones abordadas a lo largo de esta presentación, y a modo de cierre, reiteramos la importancia de trabajar los contenidos propuestos por la ESI. Pero

tanto más importante es abordarlo desde una perspectiva de género, crítica, que permita revisar las prácticas culturales que configuran la distribución desigual en el binomio de género.

En este escrito nos hemos propuesto compartir de qué modo entendemos la urgencia por ocuparnos de una coyuntura que se nos impone, irrumpe e interpela. Desde este contexto al que nos referimos, los mismos alumnos traen al espacio de la clase estos emergentes, construyen espacios de reflexión propios, se manifiestan corporal y activamente en cada marcha/iniciativa de reclamo por el femicidio de su compañera<sup>8</sup>, en defensa de la educación pública, el Día Internacional de la Mujer, por mencionar sólo algunas de las situaciones por la reivindicación de sus derechos.

<sup>8</sup>El 16 de septiembre del pasado año se produjo el femicidio de Lucía Ríos Müller, alumna del Liceo Víctor Mercante de la UNLP.

Por todo esto es que comprendemos la necesidad fundamental de reflexionar junto con los alumnos, movilizar la percepción de una realidad entendiéndola como contingente, una realidad que no es transparente ni impuesta sino muy contrariamente es construida por cada uno de quienes la conforman: deconstruir los procesos instituyentes, *desnaturalizarlos*; volver inteligible lo inadvertido por ser tenido por corriente. De aquí que, como docentes de historia de las artes, nuestro aporte pretende contribuir a pensar la cultura visual y sus dispositivos distinguiéndolos en su responsabilidad como constructores de sentidos y valores hegemónicos, así como en su potencia transformadora. Habitamos lo educativo para alcanzar el objetivo de que los jóvenes puedan problematizar su realidad circundante, trabajar sobre su capacidad crítica y, en consecuencia, actuar para transformar y construir las condiciones de su existencia en comunidad.

## Bibliografía

Acevedo, Ana; Arturi, Marcelo (2007). *Ideas para una nueva educación*. La Plata: Bachillerato de Bellas Artes, UNLP.

Bang, Nicolás; Busse Corbalán, María Eugenia; Correbo, María Noel; Gentile, Lucía; Pérez Balbi, Magdalena I.; Santarsiero, Federico; Savloff, Lucía. (2016) "Abordaje de la Ley de Educación Sexual Integral desde la perspectiva de la Historia de las Artes Visuales" en: Gómez, Juan Pablo. *Jornadas de Enseñanza Media Universitaria Pedes in terra ad sidera visus: revisando prácticas docentes: trabajos completos y resúmenes extendidos. 5 y 6 de Octubre de 2016, Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Consejo de Escuelas Experimentales. [en línea]. Consultado: 01 de Abril 2017 en <<http://www.academica.unt.edu.ar/noticias/pdf/LIBRO%20JEMU%20-%20VERSION%20FINAL%20PARA%20GRABAR.pdf>>

Bargallé, María Lía. (2012). *Guía para el desarrollo de la educación sexual integral: 10 orientaciones para las escuelas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Didi-Huberman, Georges (2011). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Elizalde, Silvia, Felitti, Karina y Queirolo, Graciela (Coord.) (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Marina, Mirta (Coord.) (2012) *Educación Sexual Integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula* (serie Cuadernos de la ESI). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

----- (2012) *Educación Sexual Integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula* (serie Cuadernos de la ESI). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación (2008) *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Miquelarena, Teresita Alicia; Bedouret, Alejandra; Correbo, María Noel; Fuertes, Laura Leonor; Martínez, Laura (2016). "Presentación de la nueva propuesta de gestión del Departamento de

# CIEPAAL

1° CONGRESO INTERNACIONAL  
DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN  
DE LAS ARTES EN AMÉRICA LATINA

Secretaría de  
Ciencia y Técnica  
IPEAL

facultad de  
bellas artes

SECRETARÍA DE  
ARTE Y CULTURA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

Artes” en: Gómez, Juan Pablo. *Jornadas de Enseñanza Media Universitaria Pedes in terra ad sidera visus: revisando prácticas docentes: trabajos completos y resúmenes extendidos*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Consejo de Escuelas Experimentales, pp. 654-663. [en línea]. Consultado el 1° de Abril de 2017 en <<http://www.academica.unt.edu.ar/noticias/pdf/LIBRO%20JEMU%20-%20VERSION%20FINAL%20PARA%20GRABAR.pdf>>

Nochlin, Linda (1971). “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”. En: Cordero Reiman, Karen y Sáenz, Ina (2007) *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, pp. 17-44.

Pollock, Griselda. (2013) *Visión y diferencia: Feminismo, feminidad e historia del arte*. Buenos Aires: Fiordo.

Suárez Guerrini, Florencia; Gustavino, Berenice; Savloff, Lucía; Panfili, Marina.; Gentile, Lucía (2017) *Ilustres desconocidas: Algunas mujeres en la Colección*. (Cat. Exp.) La Plata: Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio Pettoruti”.